



Federación Cántabra de Atletismo

Casa del Deporte (2ª Planta). Avenida del Deporte s/n - 39011, Santander

CIF: Q.8955012-C / Nº. Cuenta: Unicaja - ES03 2103 7005 4000 3004 1428

Horario de atención al público: Martes y Jueves (de 20:00 a 21:00 h.)

CIRCULAR FCA 24 / 2025

VII Liga Cántabra de Atletismo Sub20

(Santander, 12 de abril de 2025)

HORARIO DEFINITIVO				
<i>* Homologación de artefactos: Hasta 45 minutos antes de la prueba correspondiente, en Dirección Técnica.</i>				
Cámara Llam.	Hora	Carreras (Aire Libre)	Salto (Aire Libre)	Lanzamientos (Aire Libre)
10:05/10:10	10:20	5.000m Marcha (M y F)		
10:00/10:05	10:30		Triple Salto (M) Pértiga (F)	Martillo (F) 4kg
11:00/11:05	11:15	400mv (M) 0,91m		
10:55/11:00	11:25		Triple Salto (F) Pértiga (M)	Martillo (M) 6kg + Ctrl. 7, 6 y 4kg
11:10/11:15	11:25	400mv (F) 0,76m - Final 1		
11:17/11:22	11:32	400mv (F) 0,76m - Final 2		
11:25/11:30	11:40	400m (M) - Final 1		
11:31/11:36	11:46	400m (M) - Final 2		
11:37/11:42	11:52	400m (F) - Final 1		
11:43/11:48	11:58	400m (F) - Final 2		
11:50/11:55	12:05	800m (M)		
11:57/12:02	12:12	800m (F)		
12:05/12:10	12:20			Disco (F) 1kg
12:10/12:15	12:25	4x100m (M)		
12:20/12:25	12:35	4x100m (F)		
15:50/15:55	16:20		Altura (F) Longitud (M)	Disco (M) 1,75kg + Ctrl. 2, 1,5 y 1kg
16:15/16:20	16:30	110mv (M) 1,00m		
16:20/16:25	16:35	100mv M65 (M) 0,84m - Control		
16:30/16:35	16:45	100mv (F) 0,84m		
16:40/16:44	16:54	100m (M) - Final 1		
16:44/16:48	16:58	100m (M) - Final 2		
16:48/16:52	17:02	100m (M) - Final 3		
16:52/16:56	17:06	100m (M) - Final 4		
16:56/17:00	17:10	100m (F) - Final 1		
17:00/17:04	17:14	100m (F) - Final 2		
17:04/17:08	17:18	100m (F) - Final 3		
17:08/17:12	17:22	100m (F) - Final 4		
17:12/17:16	17:26	100m (F) - Final 5		
17:16/17:20	17:30	100m (F) - Final 6		
17:20/17:24	17:34	100m (F) - Final 7		
17:10/17:15	17:40		Longitud (F)	Peso (F) 4kg Jabalina (M) 800g + Ctrl. 700g/600g
17:30/17:35	17:45	200m (M) - Final 1		
17:35/17:40	17:50	200m (M) - Final 2		
17:40/17:45	17:55	200m (M) - Final 3		
17:45/17:50	18:00	200m (F) - Final 1		
17:50/17:55	18:05	200m (F) - Final 2		
17:55/18:00	18:10	200m (F) - Final 3		
18:00/18:05	18:15	200m (F) - Final 4		
18:10/18:15	18:25	1.500m (M)		
18:20/18:25	18:35	1.500m (F)		
18:30/18:35	18:45	3.000m (M)		
18:20/18:25	18:50		Altura (M)	Peso (M) 6kg + Ctrl. 7, 6 y 5kg Jabalina (F) 600g
18:45/18:50	19:00	3.000m (F)		
19:05/19:10	19:20	2.000m Obst. (M) 0,91m		
19:15/19:20	19:30	2.000m Obst. (F) 0,76m		
19:30/19:35	19:45	4x400m (M y F)		

Federación Cántabra de Atletismo



Federación Cántabra de Atletismo

Casa del Deporte (2ª Planta). Avenida del Deporte s/n - 39011, Santander

CIF: Q.8955012-C / Nº. Cuenta: Unicaja - ES03 2103 7005 4000 3004 1428

Horario de atención al público: Martes y Jueves (de 20:00 a 21:00 h.)

Correo electrónico: fcattle@fcattle.com

REGLAMENTO DE LA COMPETICIÓN

1º - La Federación Cántabra de Atletismo (FCA) programa la VII Liga Cántabra de Atletismo Sub20, en concreto el sábado 12 de abril de 2025, en sesiones de mañana y tarde, en el Complejo Deportivo Ruth Beitia de Santander. La competición está catalogada como de ámbito Nacional 2, por lo que podría admitirse la participación de atletas de otras comunidades, hasta los límites que se consideren, a criterio técnico, y en función de sus marcas previas de acreditación. En cualquier caso, los cántabros contarán con prioridad de admisión.

2º - Se establecerá una única clasificación por clubes (entidades con Licencia Cántabra), teniendo en cuenta al efecto las puntuaciones masculinas y femeninas que correspondan. La valoración se efectuará según las Tablas WA de referencia en el nuevo programa de gestión de resultados. Se tendrán en cuenta únicamente registros que iguallen o superen los 350 puntos WA, hasta un máximo de dos puntuaciones por club y categoría en cada prueba. Al finalizar la jornada se entregará un trofeo a los tres mejores clubes de la general.

3º - En la VII Liga Cántabra de Atletismo Sub20 podrán participar y puntuar atletas de las categorías Sub18 y Sub20 de clubes con Licencia Cántabra. En concursos y carreras de vallas y obstáculos se tendrán en cuenta, para participar y puntuar, los artefactos, distancias y medidas de los atletas Sub20. Además, se permitirá la participación de atletas Sub23 y Absolutos/Máster fuera de concurso, como control. Los atletas Sub16 únicamente tienen permitido participar en sus carreras autorizadas (no en saltos ni en lanzamientos). En todo caso, la FCA podría autorizar la participación de deportistas fuera de concurso en cualquier especialidad (incluidos Sub16 en concursos, por ejemplo) si existe causa justificada, a juicio del Área de Competición, y siempre y cuando existan plazas libres en las pruebas correspondientes. Deberá solicitarlo su club o entrenador, de forma motivada, antes del cierre del plazo de inscripciones (inscripciones@fcattle.com).

4º - Los competidores en la VII Liga Cántabra de Atletismo Sub20 pueden participar en un máximo de dos pruebas (o en dos pruebas individuales, o en dos relevos, o en una prueba individual y en un relevo). Los atletas que no sean Sub20 ni Sub18 podrán participar en una única prueba, salvo autorización FCA. En caso de no poder presentarse a la segunda hora de acceso fijada en Cámara de Llamadas, por estar en otra prueba, los atletas afectados deben indicarlo al pasar el control por primera vez.

5º - En cada prueba puntuarán un máximo de dos atletas de cada club, pertenecientes a las categorías Sub18 y Sub20, indistintamente, aunque podrán apuntarse y participar más atletas del mismo club, siempre y cuando la participación lo permita.

6º - En función de la participación, en los concursos de saltos y lanzamientos podría limitarse la inscripción a un número de atletas determinado por club, contando con prioridad de admisión los atletas de clubes cántabros participantes en la VII Liga Cántabra de Atletismo Sub20. **Todos los participantes admitidos tendrán derecho a 4 intentos.** En todos los concursos se realizarán sorteos automáticos para determinar el orden de participación.

7º - Cada club puede presentar un único equipo de relevos en la VII Liga Cántabra de Atletismo Sub20, formado por atletas de categoría Sub18 o Sub20, indistintamente. Además, se permite la participación, como control, de equipos de relevos del mismo club o de otros clubes formados por atletas de cualquier categoría autorizada por la RFEA (desde Sub16 en adelante en 4x100, y desde Sub18 en adelante en 4x400). Los relevos los confirmarán los delegados de los clubes, entregando en Secretaría el impreso oficial de la FCA, en concreto hasta una hora y cuarto antes de la hora fijada para la prueba correspondiente. Los equipos de relevos han de inscribirse previamente en la intranet, aunque si se producen cambios el día de la prueba, entre otros atletas que estén participando en la VII Liga Cántabra de Atletismo Sub20, no contabilizarán.

8º - Para el resto de pruebas se admitirán un total de 5 cambios por categoría, masculina y femenina, respecto a la inscripción previa, siempre que se presenten con al menos una hora de antelación sobre la hora fijada para la prueba. Los cambios no servirán, salvo decisión técnica de la FCA, para reajustar el orden de las series/calles/concursos fijado una vez cerradas las listas definitivas. Únicamente se considerará como cambio la sustitución de un atleta del club por otro, no se admitirán nuevas inscripciones como cambios.



Federación Cántabra de Atletismo

Casa del Deporte (2ª Planta). Avenida del Deporte s/n - 39011, Santander

CIF: Q.8955012-C / N.º. Cuenta: *Unicaja* - ES03 2103 7005 4000 3004 1428

Horario de atención al público: Martes y Jueves (de 20:00 a 21:00 h.)

Correo electrónico: fcattle@fcattle.com

9º - El plazo de inscripción para esta jornada permanecerá abierto **hasta las 23:59 horas del martes 8 de abril de 2025**. Las inscripciones deben realizarse a través de la intranet de la RFEA (<https://atletismorfea.es/user/login-registro>), **indicándose obligatoriamente el dorsal correspondiente 2025 -actualizado-** en el campo 'Observaciones' (incluidos los atletas de otras comunidades). Si algún club tiene problemas para apuntar atletas puede enviar sus inscripciones a inscripciones@fcattle.com, indicando dorsal, nombre y apellidos, licencia, fecha y club. Se valorarán **registros conseguidos desde el 1 de enero de 2024**. La utilización de marcas de otras pruebas deberá solicitarse al Área de Competición de la FCA (inscripciones@fcattle.com), que estudiará si es posible la equivalencia.

10º - Para esta competición se acreditará a todos los entrenadores FCA/RFEA con licencia activa y a los delegados que hayan presentado a la FCA la documentación correspondiente -alta en la plataforma de la Dirección General de Deporte y certificado negativo de delitos sexuales, de acuerdo con la Circular FCA 19/2025-, antes de las 23:59 horas del martes 8 de abril. Los fotógrafos que deseen acceder a la instalación deberán solicitarlo por escrito, en el correo inscripciones@fcattle.com, hasta las 23:59 horas del martes 8 de abril. No se acreditará a ningún entrenador, delegado o fotógrafo que no cumpla con este requisito. Los acreditados deben seguir las indicaciones de la organización y mantenerse en las áreas habilitadas.

11º - El miércoles 9 de abril se publicarán las listas provisionales, abriéndose un plazo para corregir incidencias, hasta las 10:00 horas del jueves 10 de abril. Los atletas que habiéndose inscrito no participen en la competición, sin causa justificada, no tendrán prioridad para tomar parte en siguientes pruebas de la FCA, pudiendo quedar fuera de las listas de admitidos en función de la participación, y/o de acuerdo con la reglamentación FCA al respecto. En cualquier caso, se admitirán renuncias hasta las 10:00 horas del jueves (inscripciones@fcattle.com), publicándose posteriormente las listas y horario definitivo.

12º - Una vez publicadas las listas y el horario definitivo, en principio el jueves anterior, no se realizarán nuevas inscripciones, únicamente se admitirán los cambios -en pruebas individuales y relevos- especificados en el reglamento. Se ruega la máxima colaboración a atletas y clubes para comunicar las renuncias en el plazo fijado y que las listas/series queden bien confeccionadas, con la admisión del máximo número de atletas, y compensadas según las marcas de acreditación.

13º - Los participantes deben calentar en el módulo cubierto o en la parte exterior del vallado (no se permitirá hacerlo en el tartán, exclusivamente reservado para la competición), accediendo al control de Cámara de Llamadas, situado en el almacén del módulo cubierto, en el horario fijado y con su dorsal personal 2025. En caso contrario no se admitirá su participación.

14º - Todos los participantes, al tramitar su inscripción, aceptan el presente reglamento. Para lo no contemplado se tendrá en cuenta la reglamentación de la RFEA y WA.

En Santander, a 1 de abril de 2025

Santiago Velasco García de Muro
(Área de Competición - FCA)